

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALLE CRUZ
ZOILA MARGARITA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
EL TAMBO
EL TAMBO**
FECHA DE NACIMIENTO **1963-03-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**DANIEL
TAPIA**

No. **030073129-6**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AYUDANTE** V1333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2013-12-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-16



DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0025 **0300731296**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALLE CRUZ ZOILA MARGARITA

CAÑAR CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA EL TAMBO
EL TAMBO
CANTÓN BARROQUIA **2**
ZONA



(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**CESION DE DERECHOS DE UNA LINEA DE TRANSPORTE PUBLICO DE
LA COMPAÑÍA "EXPRES CHORDELEG CHORDEEXPRES" S.A.**

En la ciudad de Cuenca, hoy a dieciocho de julio del dos mil dieciséis, comparece por una parte el señor **MANUEL MARIA GUAMAN LOJA**, casado, quien comparece como apoderado del señor **SANTIAGO DE JESUS SANCHEZ LITUMA, divorciado, de acuerdo al poder adjunto**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, y por otra la señora **ZOILA MARGARITA CALLE CRUZ**, casada, ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Cuenca.

PRIMERA: ANTECEDENTES: El señor **SANTIAGO DE JESUS SANCHEZ LITUMA**, actualmente es dueño de los derechos y acciones de una línea de transporte de la compañía "EXPRES CHORDELEG CHORDEEXPRES S.A.", con el número de disco NO. DOS.

SEGUNDA: CESION: Con los antecedentes expuestos: **MANUEL MARIA GUAMAN LOJA**, divorciado, quien comparece como apoderado del señor **SANTIAGO DE JESUS SANCHEZ LITUMA**, ceden y transfieren a la señora **ZOILA MARGARITA CALLE CRUZ**, el cien por ciento de derechos y acciones de la línea de transporte siendo estas, 30 acciones con el valor nominal de UN DÓLAR cada una, debidamente autorizado por la Compañía para la inclusión y exclusión del nuevo socio. El cesionario se compromete en forma conjunta con el cedente a comunicar este particular a la Compañía, a fin de que proceda a los cambios respectivos en los libros y registros de la misma y para que se legalice dicha negociación.

TERCERA: La señora **ZOILA MARGARITA CALLE CRUZ**, paga la cantidad total de: **TREINTA DOLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica, descompuesta en la siguiente forma: Al contado

CUARTA: Los cedentes declaran que recibe el valor constante en la cláusula anterior a su entera satisfacción, y así mismo declara que no pesan gravámenes ni impedimentos.



Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes en unidad de acto.



MANUEL MARIA GUAMAN LOJA,



ZOILA MARGARITA CALLE CRUZ



ERA ROJAS

SEPTIMA

ADOR

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Factura: 001-200-000025994



20160101007D04846

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160101007D04846

Ante mí, NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS de la NOTARÍA SÉPTIMA , comparece(n) MANUEL MARIA GUAMAN LOJA portador(a) de CÉDULA 0301719423 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A SANTIAGO DE JESUS SANCHEZ LITUMA con cedula de identidad numero 0102844834 en calidad de CEDENTE; ZOILA MARGARITA CALLE CRUZ portador(a) de CÉDULA 0300731296 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUALACEO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. CUENCA, a 18 DE JULIO DEL 2016, (16:30).

MANUEL MARIA GUAMAN LOJA
CÉDULA: 0301719423

ZOILA MARGARITA CALLE CRUZ
CÉDULA: 0300731296

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

BRERA ROJAS

SEPTIMA

CUADOR

BRERA ROJAS

SEPTIMA

ESCRITURA: 2016-01-01-07-P1787



DE: PODER ESPECIAL

OTORGA: SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS

A FAVOR DE: GUAMAN LOJA MANUEL MARIA

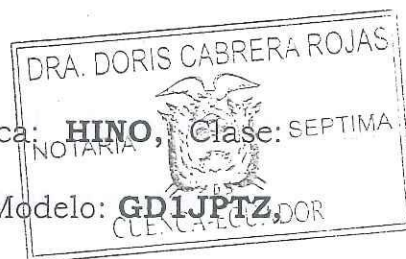
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a diecinueve de mayo del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas Notaria Séptima del Cantón Cuenca, comparece el señor: **SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS**, el compareciente es ecuatoriano, de estado civil divorciado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones, en su calidad de poderdante a quien de conocerle en este acto doy fe, y bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de este instrumento el señor: **SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS**, portador de CÉDULA: 0102844834, ecuatoriano, mayor de



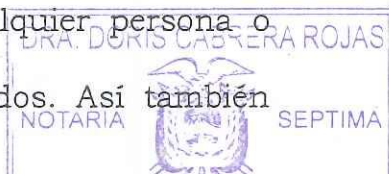
edad, domiciliado en Cuenca, capaz ante la ley para ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- OBJETO.-** El señor **SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS**, mediante el presente instrumento manifiesta que concede **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere con carácter de irrevocable a favor del Señor: **GUAMAN LOJA MANUEL MARIA**, con cédula de identidad número: 0301719423, para que a su nombre y representación y haciendo sus veces pueda: **a)** Comparecer a las Notarías, Jueces o a cualquier dependencia con el fin de que proceda a efectuar los trámites necesarios para la cesión de derechos de una Línea De Transporte Publico De La Compañía **EXPRESS CORDELEG CHORDEEXPRESS S.A.**, de la cual el mandante posee derechos y acciones. El poderdante autoriza a su apoderado a transferir el cien por ciento de las acciones que el posee dentro de la antes mencionada compañía con el número de disco DOS, pudiendo hacer sus veces firmando cuanto escrito sea necesario para manifestar así la voluntad del mandante. **b)** Comparecer a las Notarías o Jueces con el fin de que proceda a efectuar los trámites necesarios para la venta, financiamiento, permuta, transferencia de dominio, resciliación de contrato, arreglar, reparar, negociar, transigir, promocionar, depositar, exhibir, mantener, ceder a terceros, gestionar la venta, recibir el dinero fruto de dicha venta y/o intermediación y en general para que se presente como intermediario en todo lo referido a un vehículo propiedad del mandante que corresponde a las siguientes

características: Placa Actual: **OAI0833**, Marca: **HINO**, Clase: **SEPTIMA**
OMNIBUS, Tipo: **BUS**, Año Fabricación: **2005**, Modelo: **GD1JPTZ**

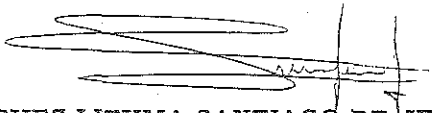


Motor: **J08CTW13173**, Chasis: **JHDGD1JPT5XX11299**,

Color1/2: **VERDE**, el vehículo es entregado al Señor: **GUAMAN LOJA MANUEL MARIA**, para que comparezca calidad de intermediación en todo lo que refiera al vehículo antes mencionado y podrá venderlo o financiarlo en el precio que estime conveniente, por lo que el poderdante renuncia a cualquier reclamo posterior, además el mandatario queda facultado para circular con el mencionado vehículo libremente por el territorio nacional. d) El mandatario podrá acudir o comparecer ante las Autoridades de la Comisión Nacional de Tránsito o Agencia Nacional de Tránsito, Empresa de Movilización (EMOV-EP), o cualquier entidad de Tránsito Municipal, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Internas, Oficinas de Revisión Vehicular, con el fin de proceda realizar la matriculación, de darse el caso pagar los impuestos correspondientes por traspaso, por impuesto a herencias o legados, multas o cualquier otro impuesto del vehículo antes descrito. e) Además se le faculta para comparecer ante las Autoridades de la Policía Nacional, Policía Judicial, Juzgados de Transito, Fiscalías de Transito o cualquier entidad necesaria con el fin de retirar o liberar el vehículo antes descrito, quedando plenamente facultado para presentar todo tipo de solicitud, petición, demanda o cualquier acción o trámite necesario ante cualquier persona o dependencia con fin de conseguir los fines indicados. Así también



el mandante le confiere las atribuciones de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona, y conceder Procuración Judicial a un Abogado. **TERCERA:** El apoderado queda investido de las más amplias facultades, derechos y prerrogativas que fuesen necesarias con el fin que se cumpla el objeto del presente poder y no por haberse omitido algún detalle podrá argüirse de insuficiente el mismo.- La cuantía es indeterminada.- Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo que miren la plena validez de la presente escritura pública, a celebrarse. Atentamente, Doctor Nelson Montesinos M. Abogado, con matricula número tres mil quinientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta, que queda elevada a escritura pública, el compareciente hace suyas todas las estipulaciones constantes en la minuta que queda inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí la notaria se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual **Doy Fe.**



SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS
C.I. 0102844834



LA NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONAL - CEBILACION

CEDULA DE IDENTIFICACIONAL

Nombre: SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS

Apellido: SANCHEZ LITUMA

Fecha de Expedición: 08/03/2010

REN 2459884

Notaria Septima de Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONAL - CEBILACION

CEDULA DE IDENTIFICACIONAL

Nombre: SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS

Apellido: SANCHEZ LITUMA

Fecha de Expedición: 08/03/2010

REN 2459884

Notaria Septima de Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0163 0102844834

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS

AZUAY PROVINCIA

SIGSIG

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAN JOSE DE RARANGA PARROQUIA

ZONA 1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA(O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que la copia que antecede en
000 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 19-Mayo-2010

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA

CUENCA-ECUADOR

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA

CUENCA-ECUADOR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0102844834
Apellidos y nombres: SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/SIGSIG/SAN JOSE DE RARANGA
Fecha de nacimiento: 18/07/1968
Fecha de expedición: 08/03/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO PUBLICO
Estado civil: DIVORCIADO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 05/07/1989
Apellidos y nombres de la madre: MARIA SALOME LITUMA
Apellidos y nombres del padre: DANIEL A SANCHEZ LITUMA

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0103280426
Número Único de Verificación (NUV): 740556
Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 7
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



740556

Fecha Emisión: 19/05/2016 12:39:20
Válido Hasta: 19/05/2016 12:39:20

Codificación QR



SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO
* CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACIÓN.

Dra. Doris Cabrera Rojas
Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA





Factura: 001-200-000023536



20160101007P01787

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P01787						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2016, (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ LITUMA SANTIAGO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102844834	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAMAN LOJA MANUEL MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301719423	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0301719423

Nombres del ciudadano: GUAMAN LOJA MANUEL MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CHONTAMARCA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYANCELA OLIVA MARIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUAMAN MANUEL SANTOS

Nombres de la madre: LOJA MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

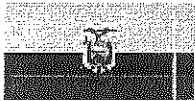
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 19:06 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1789292





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0300731296

Nombres del ciudadano: CALLE CRUZ ZOILA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA DANIEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALLE JOSE

Nombres de la madre: CRUZ ISABEL

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Zoila Cruz

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 10:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1789320



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALLE CRUZ
ZOILA MARGARITA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
EL TAMBO
EL TAMBO**
FECHA DE NACIMIENTO **1963-03-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**DANIEL
TAPIA**

No. **030073129-6**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AYUDANTE** V1333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2013-12-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-16



DIRECTOR GENERAL
FINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0025 **0300731296**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALLE CRUZ ZOILA MARGARITA

CAÑAR
PROVINCIA
EL TAMBO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL TAMBO
PARROQUIA

0
2
ZONA



(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA